1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	**TALLER DE INTERPRETACIÓN MUSICAL**
Tipo:	**OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD (OE). ANUAL**
Carácter:	**PRÁCTICA (P)**
Materia:	**PRÁCTICAS DE LA INTERPRETACIÓN**
Título:	**TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**
Especialidad:	**INTERPRETACIÓN. ITINERARIO A: MUSICAL**
Curso:	**TERCERO**
Créditos ECTS:	**12**
Horas lectivas semanales:	**6**
Prelación:	**Sin requisitos previos.**
Calendario:	**36 semanas (curso anual)**
Horario de impartición:	**Martes de 8:30 a 11:30 y viernes de 12:00 a 15:00 h**

Profesor:	**ANTONIO MANUEL GÁLVEZ GALLEGO**
Departamento:	**INTERPRETACIÓN**

2. Descripción y contextualización

El Taller de Interpretación Musical es una asignatura obligatoria de especialidad (OE), de carácter práctico, con 12 créditos ECTS y 6 horas lectivas semanales. Se imparte en tercer curso del Itinerario A (Musical) de la especialidad de Interpretación, dentro de la materia Prácticas de la Interpretación, conforme al Decreto 33/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Cada crédito equivale a 30 horas de trabajo del estudiante, lo que supone 360 horas totales. De ellas, 216 son lectivas presenciales (36 semanas) y 144 corresponden a trabajo autónomo: estudio, memorización, análisis, preparación de ensayos y cuaderno de trabajo.
Según el Anexo II del citado decreto, los descriptores de la asignatura son los siguientes: la práctica de creación teatral en la que se sintetizan todos los aspectos de la formación; el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluida la experiencia de la representación; el aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica; el conocimiento y la experimentación del método de trabajo; la valoración y la crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.

Dentro del itinerario musical, la asignatura ocupa una posición de síntesis y de puente. Se cursa en paralelo a Canto Aplicado al Musical, Danza Aplicada al Musical y Música III: Lenguaje y Dramaturgia Musical, y pone en juego escénicamente sus aprendizajes técnicos. Además, prepara de forma directa el Taller Final de Musical de cuarto curso. Su eje no es la técnica vocal ni la coreográfica en sí mismas,

que corresponden a esas asignaturas, sino la interpretación. En ella el o la intérprete canta y se mueve para perseguir un objetivo dramático dentro de una situación, con un personaje y ante un público.

El principio que vertebra el curso es que cantar en escena es actuar. La canción se aborda como una escena en la que el personaje necesita algo que la palabra hablada ya no alcanza a expresar. Por eso el texto cantado se trabaja con las mismas herramientas de situación, objetivo y acción que el texto hablado, integradas con la información dramática que contiene la partitura. En tercer curso el alumnado toma un primer contacto con una obra de teatro musical en su totalidad, como material de estudio y de creación. El trabajo se centra en el descubrimiento del personaje y en el desarrollo actoral y vocal del alumnado, tanto individual como coral. La producción de un espectáculo en formato completo corresponde al Taller Final de Musical.

El curso se concibe como un proceso anual continuo, articulado en torno a la obra o proyecto escénico de teatro musical que el profesorado de la asignatura determina cada curso. La elección depende de las características del grupo, de su nivel vocal y de la coordinación con el profesorado de Canto y Música. La asignatura no sigue una secuencia cerrada de contenidos técnicos previa al montaje. Los contenidos técnicos se incorporan a medida que el propio proceso los hace necesarios. El trabajo sobre el libreto, la partitura, las situaciones, los personajes, los textos y las canciones va revelando las necesidades interpretativas del grupo y de cada estudiante. A partir de ellas se aportan las herramientas propias de la interpretación en el teatro musical y se integran los aprendizajes procedentes de las asignaturas paralelas.

El proceso comprende varias líneas de trabajo:

- La lectura del libreto, la escucha y el estudio de la partitura, el contexto de la obra y el análisis de su estructura dramática y musical.
- El análisis de cada uno de los personajes.
- La improvisación y el acercamiento a las situaciones de los personajes para la creación de los ambientes y atmósferas de la obra.
- El tránsito entre la palabra hablada, la palabra cantada y el movimiento, manteniendo la continuidad del objetivo dramático a través de los distintos lenguajes.
- El trabajo coral, orientado a la construcción del conjunto y a la integración de la palabra cantada y el movimiento colectivo.
- El trabajo individual, tanto sobre repertorio elegido por cada estudiante como sobre las canciones que cada alumno o alumna defiende en el montaje.
- El trabajo con el acompañamiento musical y la adaptación a las indicaciones de la dirección musical.
- La integración de coreografías, movimiento escénico y espacio escenográfico.
- El proceso de creación del personaje, desde su primer acercamiento hasta su caracterización final.
- El cuidado y la preparación del instrumento vocal y corporal a lo largo del proceso de ensayos.
- El montaje y los ensayos hasta la representación ante público.
- La reflexión y valoración crítica del proceso y del resultado, individual y grupal, a través del cuaderno de trabajo y de la puesta en común.

Estas líneas no se suceden de forma estanca, sino que se entrelazan y se retroalimentan a lo largo del curso. El profesor decidirá el reparto que requiera el proyecto de cada curso, atendiendo a las características del grupo y a sus necesidades técnicas vocales, corporales e interpretativas, de modo que el proyecto contribuya a que el conjunto del alumnado adquiera las competencias de la asignatura. En esta decisión se tendrán en cuenta las valoraciones del profesorado de Canto, Música y Danza que aplica su materia al taller, cuya aportación es fundamental para el proyecto; la decisión final corresponde al profesor de la asignatura, como responsable de la dirección escénica. No existe un momento fijo para establecerlo: dependerá de cada proyecto y del desarrollo del proceso. El montaje se apoya en la base analítica y creativa construida durante el proceso. El curso culmina en la muestra de talleres de fin de curso de la Escuela.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Los contenidos se organizan en cinco bloques. No se abordan de forma lineal, sino que se superponen, se retoman y se profundizan a lo largo de todo el curso, en función de las necesidades que va revelando el trabajo sobre la obra o proyecto escénico. El entrenamiento y el trabajo sobre la canción como escena están presentes durante todo el proceso. El análisis de la obra, la construcción del personaje y el montaje van adquiriendo un peso progresivo a medida que avanza el curso.

Bloque I. Entrenamiento psicofísico aplicado al teatro musical. Calentamiento integrado físico, vocal y de escucha. Relación entre cuerpo, ritmo y tempo musical. Ocupación y lectura del espacio escénico: profundidad, diagonales, proximidad al público. Disponibilidad, escucha y coordinación grupal. Improvisación a partir de material musical. Cuidado y preparación del instrumento vocal y corporal: higiene vocal, gestión del esfuerzo y sostenibilidad del trabajo a lo largo del proceso de ensayos.

Bloque II. La canción como escena. El texto cantado como acción. Circunstancias dadas, situación e interlocutor. Objetivo, obstáculo y tácticas. Los verbos de acción de la letra y su traducción en acciones físicas y vocales. Subtexto. Momento previo y momento posterior. El tránsito entre la palabra hablada, la palabra cantada y el movimiento, y la continuidad del objetivo dramático a través de los distintos lenguajes. Arco dramático de la canción y relación entre acción y emoción. El foco: interlocutor, uno mismo, público. Aplicación de estas herramientas tanto al repertorio individual elegido por cada estudiante como a las canciones que cada alumno o alumna defiende en el montaje. Selección, preparación y presentación del repertorio de audición: adecuación al tipo y al registro, cortes de audición y presentación ante un equipo artístico.

Bloque III. Libreto y partitura desde la perspectiva actoral. Lectura del libreto, escucha y estudio de la partitura. Contexto histórico, estético y de producción de la obra. La estructura musical como estructura dramática: introducción, estrofas, estribillo, puente, clímax y final. Información dramática contenida en la partitura: tempo, dinámica, armonía, acompañamiento y silencios. Función dramática de los números musicales dentro de la estructura de la obra. Géneros, formas y estilos del teatro musical y sus convenciones de actuación: musical de libreto (book musical), musical conceptual, teatro épico y cabaret, revista, musical de catálogo (jukebox) y obra íntegramente cantada. Principales tradiciones: el teatro musical norteamericano, el teatro musical europeo y el teatro musical en España (zarzuela, revista y musical contemporáneo) como parte del patrimonio escénico propio. La partitura de acciones del actor.

Bloque IV. Personaje, conjunto y narración. Análisis de cada uno de los personajes. Improvisación y acercamiento a las situaciones de la obra para la creación de sus ambientes y atmósferas. Construcción del personaje desde la textualidad y la musicalidad. Tipo, arquetipo y

personaje. Cualidades, atmósferas, tempo-ritmo, presencia e irradiación en la construcción del personaje. El proceso de creación del personaje, desde su primer acercamiento hasta su caracterización final. Personaje individual y personaje coral; el conjunto como protagonista. La narración y la relación directa con el público, cuando la obra lo requiera. Presencia, dicción y claridad narrativa.

Bloque V. Proceso de montaje y representación. Fases del proceso de montaje: trabajo de mesa, lectura musical, montaje escénico, pasadas, ensayos técnicos y generales. Adaptación del material de la obra a las características del grupo: transporte de tonalidades, redistribución de números musicales y, cuando sea necesario, doble reparto o reparto compartido de personajes. Integración de coreografías, movimiento escénico y espacio escenográfico. Trabajo con el acompañamiento musical y adaptación a las indicaciones de la dirección musical. Memorización y mantenimiento de lo fijado. Ética profesional y disciplina del ensayo. El paso del rol de estudiante al de intérprete dentro de una compañía, y la relación con la dirección escénica, la dirección musical, la coreografía y el equipo técnico. Conciencia de espectáculo: el trabajo en sala, la iluminación, el espacio sonoro y la microfonía, el vestuario y el trabajo entre bambalinas. La representación ante público y el crecimiento de la función. Conocimiento del marco profesional del teatro musical: derechos de autor y licencias de representación, roles y estructura del equipo artístico y técnico de una producción, y procesos de audición y selección. Reflexión y valoración crítica del proceso y del resultado, individual y grupal, a través del cuaderno de trabajo y de la puesta en común.

Contenidos transversales. En coherencia con las competencias CG-2, CT-11 y CT-16, a lo largo de todo el proceso se atenderá a la perspectiva de género y a la igualdad de oportunidades en el análisis de los personajes, en la revisión crítica de los estereotipos presentes en el repertorio del teatro musical y en los criterios de reparto. Se promoverá un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso con la diversidad del alumnado. El trabajo de contacto físico e intimidad escénica se abordará desde protocolos de consentimiento y cuidado mutuo. Se atenderá igualmente al uso saludable del propio cuerpo y a la prevención de riesgos propios de la práctica escénica, vocal y corporal, así como a criterios de sostenibilidad en los recursos de producción.

Secuenciación orientativa. La secuenciación tiene carácter orientativo y flexible, en coherencia con la concepción del curso como un proceso anual continuo. En los primeros momentos predominan el entrenamiento, el trabajo sobre la canción como escena y el primer acercamiento a la obra. A medida que avanza el curso ganan peso el análisis, la exploración de situaciones y personajes y la construcción del personaje. El tramo final se centra en el montaje, los ensayos y la representación ante público. Al tratarse de una asignatura práctica basada en la evaluación continua, el profesor podrá modificar el orden, la duración y el peso de los bloques. Estos ajustes dependerán de las necesidades que detecte en el grupo y en cada estudiante, de las características de la obra o proyecto escénico del curso, de la coordinación con el profesorado de Canto, Música y Danza, y de la disponibilidad del teatro y del calendario de la muestra de fin de curso. Los ajustes responden a la realidad del trabajo diario y no alteran las competencias, los criterios de evaluación ni los porcentajes de calificación establecidos en esta guía. Se comunicarán al alumnado con la debida antelación.

Secuenciación orientativa de contenidos		
PERIODO ORIENTATIVO	BLOQUES	CONTENIDO PRINCIPAL
Septiembre-octubre	I, II, III	Observación de las propuestas iniciales del alumnado. Entrenamiento psicofísico aplicado. Cuerpo, ritmo y espacio. De la palabra hablada a la palabra cantada. Primer contacto con la obra del curso: lectura del libreto, escucha de la partitura y estructura general.
Octubre-noviembre	II, III	La canción como escena sobre repertorio individual: objetivo, acciones y estructura musical. Análisis actoral de la canción. Contexto de la obra y análisis de su estructura dramática y musical.
Noviembre-diciembre	III, IV	Análisis de los personajes. Exploración de situaciones, ambientes y personajes mediante improvisación y trabajo coral.
Enero	II, III	Presentación de trabajos en proceso ante el grupo. Puesta en común y autoevaluación. Evaluación informativa.
Febrero	III, IV, V	Profundización en el análisis de la obra a partir del trabajo realizado. Análisis de personaje y de los números asignados. Adaptación del material al grupo.
Marzo-abril	IV, V	Creación del personaje. Ensayos de escenas, números musicales y conjunto. Memorización. Integración de coreografías, espacio escenográfico y dirección musical.
Mayo	V	Ensayos técnicos y generales. Caracterización final. Representación en la muestra de talleres de fin de curso. Valoración crítica del proceso y del resultado.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales

Conforme al Anexo II del Decreto 33/2024, la asignatura contribuye a las competencias generales 1, 2, 3, 4 y 5 (Anexo III):

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

La asignatura contribuye a las competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 6 a 17 (Anexo III):
CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

Competencias específicas de la especialidad de Interpretación a las que contribuye la asignatura (1, 2, 3 y 4, Anexo III):
CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:
RA-1 Interpretar canciones como escenas, integrando texto, música y movimiento en una unidad de acción dramática con objetivo, interlocutor y circunstancias definidos.
RA-2 Analizar libreto y partitura desde la perspectiva actoral, identificando la función dramática de cada número y la información que aporta la estructura musical, y traducir ese análisis en una partitura de acciones.

RA-3 Construir un personaje de teatro musical desde la textualidad y la musicalidad, y sostenerlo a lo largo de la obra.
RA-4 Desempeñar funciones de conjunto y de narración con escucha, disponibilidad, presencia y relación directa con el público.
RA-5 Aplicar en escena, de forma saludable y adecuada al estilo, los recursos vocales y corporales adquiridos en las demás asignaturas del itinerario.
RA-6 Participar en un proceso de montaje de teatro musical con disciplina y ética profesional, cumpliendo los plazos de memorización y ensayo en coordinación con la dirección escénica y musical.
RA-7 Reflexionar críticamente sobre el propio proceso creativo y sobre el trabajo del grupo, utilizando con propiedad la terminología específica.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología es activa, práctica y experiencial. Como norma general, el alumnado vive primero la experiencia en el cuerpo y en la escena, y solo después se nombran, analizan y sistematizan los conceptos: la teoría se deriva de la práctica y vuelve a ella de inmediato. El análisis de libreto y partitura se realiza siempre al servicio de una propuesta escénica concreta.

La sesión tipo se estructura en cuatro momentos: calentamiento integrado (cuerpo, voz, espacio y escucha grupal); ejercicio técnico sobre el aspecto que se va a trabajar; aplicación sobre material (canción-escena individual, número de conjunto o escena de la obra); y cierre con puesta en común, en el que el grupo verbaliza lo descubierto.

El trabajo individual se realiza ante el grupo, con indicaciones del profesor que el estudiante incorpora en el momento. La observación activa del resto forma parte del aprendizaje, ya que las herramientas se transfieren de un caso a otro. Se combina con trabajo por parejas y en pequeños grupos, improvisación y creación colectiva.

Desde el inicio del curso, el trabajo sobre la obra o proyecto escénico convive con el trabajo individual. Cada estudiante trabaja al menos una canción de su propio repertorio como escena, siguiendo una progresión de objetivo, acciones y verbos de la letra, hasta llegar a la emoción a través de la acción. Paralelamente, el grupo se acerca a la obra mediante lecturas, escucha de la partitura, análisis e improvisaciones sobre sus situaciones y personajes, de modo que cada estudiante construya un conocimiento propio de la obra y disponga de materiales de trabajo ya explorados. Las necesidades técnicas que el proceso va revelando se abordan en el momento en que aparecen. A medida que avanza el montaje, el grupo funciona como una compañía: el profesor asume la dirección escénica, se establece un calendario de ensayos y de plazos de memorización, y el alumnado es corresponsable del proceso.

La asignatura se coordina con el profesorado de Canto, Música y Danza del itinerario mediante reuniones periódicas a lo largo del curso. Las valoraciones del profesorado de Canto, Música y Danza orientan el reparto, la asignación de canciones y, cuando sea necesario, el transporte de tonalidades o la redistribución de números musicales. El trabajo musical se desarrolla con acompañamiento de piano o, en su defecto, con pistas. El cuaderno de trabajo actoral acompaña todo el proceso como herramienta de análisis y de reflexión.

En la fase final del montaje podrán programarse ensayos técnicos y generales fuera del horario lectivo habitual, de acuerdo con la disponibilidad del teatro y con la Jefatura de Estudios. Se comunicarán al alumnado con antelación suficiente y se computan dentro de las horas de trabajo autónomo de la asignatura.

El trabajo de contacto físico e intimidad escénica se realiza con acuerdos previos de consentimiento y cuidado mutuo, que el alumnado puede revisar en cualquier momento del proceso. El calentamiento, la higiene vocal y la gestión del esfuerzo se incorporan de forma sistemática a los ensayos, especialmente en los periodos de mayor intensidad.

El registro audiovisual de sesiones, ensayos y muestras tiene exclusivamente fines pedagógicos y de evaluación. Se realizará con la autorización del alumnado para el uso de su imagen, conforme a la normativa de protección de datos y a los procedimientos del centro.

Conforme a la disposición adicional primera del Decreto 33/2024, se adoptarán las adaptaciones metodológicas y de evaluación necesarias para el alumnado con discapacidad, en coordinación con la Jefatura de Estudios.

5.2. Recursos

Espacios: teatro de la Escuela y aula de interpretación, con suelo adecuado para el trabajo corporal.
Recursos musicales: piano, pianista acompañante, equipo de sonido para la reproducción de pistas y atriles.

Materiales de trabajo: partituras de piano y voz y libretos del repertorio individual y de la obra; material audiovisual de referencia; cámara para el registro de ensayos y muestras.

Recursos técnicos y audiovisuales: iluminación (focos y mesa de luces), microfonía y equipo de sonido, proyector y ordenador con conexión a internet para el visionado de material de referencia y de los propios ensayos.

Para la muestra final: iluminación y sonido del teatro, elementos básicos de vestuario y utilería.
Uso y devolución del material: el vestuario, la utilería y los demás materiales de la Escuela que se utilicen en los ensayos y en la muestra forman parte de los recursos comunes del centro y de otras asignaturas. Por ello, se ruega al alumnado que los devuelva a los departamentos correspondientes (vestuario, utilería y demás) en perfecto estado y en las fechas que se establezcan, de modo que no se vea afectado el desarrollo de las demás actividades de la Escuela. El trabajo del curso no se dará por concluido hasta que todo el material se encuentre de nuevo en su sitio. El cuidado de los espacios y los materiales durante el proceso forma parte del comportamiento profesional que se observa en el seguimiento individual.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Deer, J. y Dal Vera, R. (2025). *Interpretación en el teatro musical* (P. Llaudes García, Trad.). Fundamentos.
Bartomeu, E. y Marcer, À. (2009). *Taller de teatro musical: una guía práctica y eficaz para montar, paso a paso, un musical*. Alba.
Berry, D. (2021). *Cómo prepararse para una audición de teatro musical*. Alba.
Gorlero, P. (2011). *Teatro musical I: Broadway*. Emergentes.
Stanislavski, K. (2003). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Alba.
Chéjov, M. (1999). *Sobre la técnica de actuación*. Alba.

Bibliografía complementaria

Brecht, B. (2004). *Escritos sobre teatro* (G. Dieterich, Trad.). Alba.
Brook, P. (2015). *El espacio vacío* (R. Gil Novales, Trad.). Península.
Chéjov, M. (2006). *Lecciones para el actor profesional*. Alba.
Donnellan, D. (2018). *El actor y la diana*. Fundamentos.
Hagen, U. (2002). *Un reto para el actor*. Alba.
Knébel, M. O. (1998). *La palabra en la creación actoral*. Fundamentos.
Knébel, M. O. (1996). *El último Stanislavsky*. Fundamentos.
Layton, W. (1990). *¿Por qué? Trampolín del actor*. Fundamentos.
Stanislavski, K. (2009). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*. Alba.

Direcciones web de interés.

Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM): www.teatro.es
Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com
Teatroteca del CDAEM (Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música): http://teatroteca.teatro.es/opac/#indice/
Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea

6. Evaluación (conforme a los Anexos III y IV del Decreto 33/2024, de 2 de julio)

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias de carácter general, transversal y específico, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación con los criterios de evaluación de carácter general, transversal y específico establecidos en los Anexos II, III y IV del Decreto 33/2024, de 2 de julio, de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

Conforme al Anexo II del Decreto 33/2024, se aplican los criterios generales 1, 2, 3, 4 y 5 (Anexo IV):

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

Se aplican los criterios transversales 1, 2, 3, 4 y 6 a 17 (Anexo IV):

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

Los criterios específicos del Anexo IV se concretan, de forma observable y mensurable, en los siguientes criterios vinculados a los resultados de aprendizaje:

CRA-1 (RA-1). Define y sostiene el objetivo del personaje en cada canción-escena y dirige la acción a un interlocutor concreto; la canción se percibe como acción dramática y no como mera ejecución musical.

CRA-2 (RA-2). Presenta un análisis que identifica situación, objetivo, obstáculo, tácticas y unidades de acción, relacionándolos con la estructura musical, y lo aplica de forma verificable en escena.

CRA-3 (RA-3). Construye un personaje coherente con libreto y partitura, con un arco reconocible y sostenido en ensayos y representación.

CRA-4 (RA-4). En el conjunto y en la narración mantiene escucha activa, disponibilidad, precisión en entradas, posiciones y movimientos, dicción inteligible y contacto directo con el público.

CRA-5 (RA-5). Integra en la acción dramática una técnica vocal y corporal saludable y adecuada al estilo, sin que la técnica sustituya a la intención.

CRA-6 (RA-6). Cumple los plazos de memorización de texto y partitura, es puntual, asiste a los ensayos y mantiene lo fijado de un ensayo a otro.

CRA-7 (RA-7). Reflexiona en el cuaderno de trabajo y en las puestas en común sobre su proceso con capacidad autocrítica y terminología precisa.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre los semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (ver calendario y cronograma en el apartado 8).

Para el alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase del curso anual, o que renuncie de forma voluntaria y motivada a la evaluación continua, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajados durante el curso, pero con instrumentos distintos, puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado 7, Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en la 1ª evaluación ordinaria será imprescindible alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. Si alguno de los bloques no llegara a 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura en esa evaluación será de 4.

Instrumentos y criterios de evaluación	
INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales en el trabajo individual sobre la canción-escena, el trabajo de conjunto y los ensayos, así como de la preparación de los materiales fuera de las sesiones (memorización, estudio de partituras).	G 1, 2, 3, 4, 5; T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15; E 1, 2, 3, 4; CRA 1, 4, 5, 6
Trabajos escritos: cuaderno de trabajo actoral (análisis de la canción-escena, análisis del personaje y de los números asignados, diario de proceso y autoevaluación).	G 1, 2, 3, 4; T 1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17; E 1, 2, 4; CRA 2, 3, 7
Prueba/s práctica/s: presentaciones de los trabajos prácticos desarrollados durante el proceso de montaje de la obra o proyecto del curso, en su participación individual y coral, y muestra final a público de la obra o proyecto escénico. La muestra podrá ser grabada para evaluar resultados.	G 1, 2, 3, 4, 5; T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14; E 1, 2, 3, 4; CRA 1, 3, 4, 5

6.2.1. Descripción de instrumentos fundamentales para evaluación de asignatura

Seguimiento individual del proceso de aprendizaje

Registro de observación sistemática en cada sesión. En los primeros momentos del curso recoge, sobre todo, el trabajo individual de cada estudiante sobre su canción-escena y las observaciones del profesor durante ese proceso; a medida que avanza el montaje, el trabajo en los ensayos de la obra o proyecto del curso. Se valoran la progresión, la escucha y la disponibilidad, la incorporación de las indicaciones, el trabajo de conjunto, la puntualidad, el calentamiento, el cumplimiento de los plazos de memorización y el comportamiento profesional. Para la valoración del trabajo musical se tendrán en cuenta, además, las observaciones del pianista acompañante y del profesorado de Canto y Música con el que se coordina la asignatura. Aproximadamente a mitad del proceso, coincidiendo con la evaluación informativa, se realizará una revisión individual del cumplimiento del cronograma de trabajo (memorización de texto y partitura, mantenimiento de lo trabajado, actitud y progresión). Sus conclusiones se comunicarán a cada estudiante y servirán de referencia para, en su caso, el reajuste de su participación en la muestra previsto en el apartado 7.5.

Trabajos escritos

Cuaderno de trabajo actoral en formato digital, entregado en los momentos fijados en el cronograma: análisis actoral de la canción individual, análisis del personaje y de los números asignados en la obra, diario de proceso y autoevaluación final. Incluye la lectura de los textos de referencia propuestos y su incorporación razonada al trabajo práctico.

Prueba/s práctica/s

Presentaciones de los trabajos prácticos desarrollados durante el proceso de montaje de la obra o proyecto del curso, tanto en su participación individual como coral, y representación en la muestra de talleres de fin de curso, en la que se evalúa individualmente a cada estudiante en todas las funciones que desempeña y en la que se reúne el conjunto del trabajo realizado. La muestra podrá ser grabada.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa tiene carácter orientativo y no computa en la calificación final. Se realizará con los criterios indicados para la 1ª evaluación ordinaria e irá acompañada de una devolución individual con los aspectos que cada estudiante debe consolidar en el resto del proceso.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a) En la 1ª evaluación ordinaria la nota será ponderada con los instrumentos que se exponen a continuación. El sistema de evaluación continua de la asignatura, así como los criterios de evaluación contemplan las siguientes actividades y pruebas, con la siguiente ponderación porcentual.

Será imprescindible alcanzar un mínimo de 3 sobre 10 en cada bloque de instrumentos; en caso contrario, la nota máxima será de 4. La asignatura se supera con una calificación final igual o superior a 5.

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales, en las sesiones y en la preparación de los materiales fuera del aula	50%
Trabajos escritos: cuaderno de trabajo actoral (análisis, diario de proceso y autoevaluación)	20%
Prueba/s práctica/s: presentaciones de los trabajos prácticos desarrollados durante el proceso de montaje de la obra o proyecto del curso, en su participación individual y coral, y muestra final a público. La muestra podrá ser grabada	30%

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en el transcurso del curso anual, tal como establece la CCP)

b. Para evaluación diferenciada		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	Escena de un personaje protagonista de una obra de teatro musical distinta de la trabajada en el curso, designada por el profesor, con texto, canción y, en su caso, coreografía o movimiento escénico (ver Anexo I)	60%
Examen / trabajos teóricos	Cuaderno de creación del personaje, con el estudio de la obra y la propuesta sobre el personaje, y examen oral sobre la técnica aplicada en la preparación de la escena (ver Anexo I)	40%

Descripción de la evaluación diferenciada

Se aplica al alumnado que renuncie de forma voluntaria y motivada a la evaluación continua, mediante solicitud por escrito en el plazo que establezca el centro, y al alumnado que supere el 20 % de faltas de asistencia en el transcurso del curso anual. Abarca todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajados durante el curso. La descripción completa de los trabajos teóricos obligatorios, de la prueba práctica, de los requisitos formales y de los criterios de evaluación se recoge en el Anexo I, «Evaluación diferenciada», al final de esta guía. En la 2ª evaluación ordinaria, la evaluación diferenciada mantiene la misma estructura, condiciones, criterios y ponderación, pero el estudiante trabajará sobre una escena y un personaje distintos de los presentados en la 1ª evaluación ordinaria, con un nuevo cuaderno de creación del personaje.

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua		
INSTRUMENTOS	CONTENIDO	PONDERACIÓN

Seguimiento individual del proceso de aprendizaje (1)	Calificación obtenida durante el curso en la 1ª evaluación ordinaria	30%
Trabajos escritos	Cuaderno de creación del personaje (ver Anexo I), ampliado con el análisis actoral de la obra: contexto histórico, género, estilo y convenciones. El profesor podrá formular preguntas sobre el cuaderno para comprobar la comprensión y la autoría del trabajo	30%
Prueba/s práctica/s	Escena de un personaje de la obra o proyecto del curso con texto hablado, canción y movimiento coreográfico, en la que se valoran la interpretación, la voz y el cuerpo. Será grabada (condiciones en el Anexo I)	40%

(1) La nota de este apartado no es recuperable, por lo que se mantendrá la nota obtenida durante el curso (1ª ordinaria)

La 2ª evaluación ordinaria se dirige al alumnado en evaluación continua que no haya superado la asignatura en la 1ª evaluación ordinaria. Como el montaje no puede repetirse en esas fechas, la prueba práctica sustituye a la muestra final. El cuaderno de creación del personaje y las condiciones de la prueba práctica (duración, participantes, acompañamiento musical y memorización) se rigen por lo descrito en el Anexo I, con la ampliación del cuaderno indicada en la tabla.

b. Para evaluación diferenciada		
INSTRUMENTO	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	Escena de un personaje protagonista de la obra designada por el profesor, distinta de la presentada en la 1ª evaluación ordinaria, con texto, canción y, en su caso, coreografía o movimiento escénico. Mismas condiciones y criterios que en el Anexo I	60%
Examen / trabajos teóricos	Nuevo cuaderno de creación del personaje, referido a la escena y al personaje asignados para esta evaluación, y examen oral sobre la técnica de interpretación aplicada al teatro musical. Misma estructura y criterios que en el Anexo I	40%

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro.

7.4. Evaluación ordinaria de febrero (solo para el alumnado con la asignatura pendiente en situación de prelación)

Se aplica únicamente al alumnado que tenga esta asignatura pendiente y deba superarla para poder cursar o ser evaluado en asignaturas con las que tiene establecida prelación. Las pruebas

mantienen la estructura, las condiciones y los criterios de la evaluación diferenciada descritos en el Anexo I, referidos a la obra o proyecto escénico que determine el profesor.

Evaluación ordinaria de febrero		
INSTRUMENTO	CONTENIDO	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	Escena con texto y canción de un personaje de la obra o proyecto escénico (ver Anexo I)	60%
Examen / trabajos teóricos	Cuaderno de creación del personaje y examen oral sobre la técnica de interpretación aplicada al teatro musical (ver Anexo I)	40%

7.5. Otros criterios de calificación

En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos teóricos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0)

Se valorarán positivamente, además, la capacidad de riesgo y de propuesta, la generosidad en el trabajo de conjunto, el uso preciso de la terminología específica y la actitud reflexiva, respetuosa y constructiva con el resto del grupo.

La puntualidad y la entrega en tiempo de los materiales de trabajo y de las evaluaciones son de importancia capital para el correcto desarrollo de la asignatura.

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase.

La asistencia a los ensayos técnicos, ensayos generales y representaciones es obligatoria. Si un estudiante no cumple los plazos de memorización de texto y partitura fijados en el calendario de ensayos, el profesor podrá reajustar su participación en la muestra final para no perjudicar el trabajo del grupo, lo que se reflejará en la calificación de los instrumentos afectados.

Dado que en un montaje los papeles tienen un peso escénico distinto, la calificación no depende de la extensión del papel asignado, sino de la calidad del trabajo realizado sobre él. Todo el alumnado dispondrá de material evaluable comparable: el repertorio individual y las funciones de conjunto y narración completan las oportunidades de evaluación de cada estudiante.

Si un estudiante no puede actuar en la muestra por lesión, enfermedad u otra causa justificada, se le evaluará a partir del trabajo realizado en los ensayos y, si fuera necesario, mediante una presentación posterior de su material ante el profesor. Para garantizar la continuidad de la función, el profesor podrá designar suplentes (cover) para determinados papeles o números; la preparación de un papel como suplente forma parte del trabajo evaluable.

Las calificaciones se expresarán de 0 a 10 con un decimal (art. 8 del Decreto 33/2024, de 2 de julio).

La asistencia es obligatoria. Superar el 20 % de faltas de asistencia en el transcurso del curso anual supone el paso a la evaluación diferenciada descrita en el apartado 7.2 b), tal como establece la CCP.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2026-2027.
Los exámenes de la asignatura, tanto en evaluación continua como en evaluación diferenciada, se realizarán antes de estas fechas.

La fecha concreta de las pruebas será comunicada por el profesor en clase con antelación suficiente.

Evaluaciones ordinarias:

Evaluación informativa:	22 de enero
Evaluación 1ª ordinaria	3 de junio de 2027
Evaluación 2ª ordinaria	23 de junio de 2027

8.1. Cronograma de las actividades evaluables

La evaluación es continua y está vinculada al proceso de trabajo sobre la obra o proyecto del curso. Por ello, las actividades evaluables no se concentran en fechas cerradas, sino que se integran a lo largo de todo el curso según el avance del proyecto. Los momentos concretos de las entregas del cuaderno y de los controles de memorización se comunicarán al alumnado con antelación suficiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
MOMENTO	**ACTIVIDAD EVALUABLE**	**DESCRIPCIÓN E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**
Todo el curso	**Observación de las propuestas del alumnado**	Propuestas individuales y colectivas en las improvisaciones y exploraciones relacionadas con el proyecto: situaciones, personajes, ambientes y trabajo coral. Instrumento: seguimiento individual del proceso.
Todo el curso	**Presentaciones de los trabajos en proceso**	Canciones-escena del repertorio individual, escenas y números de la obra presentados ante el grupo para su visionado, devolución y, en su caso, incorporación al montaje. Instrumentos: seguimiento individual y prueba práctica.
Todo el curso	**Cuaderno de trabajo actoral (diario de proceso)**	Registro continuado del proceso, con entregas parciales en los momentos que fije el profesor según el avance del proyecto. Instrumento: trabajos escritos.
Todo el curso	**Puesta en común y autoevaluación**	Reflexión individual y grupal sobre el proceso al cierre de las sesiones y de cada etapa del montaje. Instrumentos: seguimiento individual y trabajos escritos.
Según el calendario de ensayos	**Control de memorización**	Texto, partitura y partitura de movimiento de la obra, en los plazos fijados en el calendario de ensayos. Instrumento: seguimiento individual del proceso.

Todo el curso	**Actitud y compromiso profesional**	Asistencia y puntualidad; disposición hacia el proyecto, el grupo y la Escuela; cuidado y buen uso de espacios, vestuario, utilería y materiales. Instrumento: seguimiento individual del proceso.
Mitad del proceso (enero)	**Revisión intermedia del proceso**	Revisión individual del cumplimiento del cronograma (memorización, mantenimiento de lo trabajado, actitud y progresión), con devolución a cada estudiante, coincidiendo con la evaluación informativa. Instrumento: seguimiento individual del proceso.
Final de curso (mayo)	**Muestra final ante público**	Representación en la muestra de talleres de fin de curso, en la que se reúne y se valora el conjunto del trabajo realizado durante el proceso. Instrumento: prueba práctica.
Tras la muestra	**Entrega final del cuaderno**	Cuaderno completo: diario de proceso, análisis del personaje y de los números asignados, y autoevaluación final. Instrumento: trabajos escritos.

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas
- Talleres, clases magistrales y seminarios de teatro musical organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia en grupo a un espectáculo de teatro musical profesional, preferentemente en Madrid.
- Colaboración con otras asignaturas del itinerario musical y, en su caso, con el conservatorio en actividades conjuntas.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán al alumnado encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ANEXO I. EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Este anexo forma parte de la guía docente y desarrolla el apartado 7.2 b). Recoge toda la información que el alumnado necesita para la evaluación diferenciada: instrumentos, trabajos teóricos obligatorios, características de la prueba práctica, requisitos formales y criterios de evaluación.

A) Instrumentos, ponderación y condiciones generales

Evaluación diferenciada (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en el transcurso del curso anual, tal como establece la CCP).

Evaluación diferenciada	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba práctica: escena de un personaje protagonista de una obra de teatro musical distinta de la trabajada en el curso, designada por el profesor, con texto, canción y, en su caso, coreografía o movimiento escénico	60%
2. Examen / trabajos teóricos: cuaderno de creación del personaje y examen oral	40%

Para poder aprobar la asignatura será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. Si alguno de los bloques no llegara a 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura en esa convocatoria será de 4.

Todo el material de la evaluación diferenciada se refiere a La tienda de los horrores (Little Shop of Horrors), de Howard Ashman y Alan Menken, en la versión que facilite el profesor. Se proponen dos escenas, cada una con texto hablado y canción: una con protagonista femenino, el personaje de Audrey, que culmina en el número «Somewhere That's Green», y otra con protagonista masculino, el personaje de Seymour, que culmina en el número «Grow for Me». El estudiante elegirá la que mejor se adecúe a sus características vocales y sobre ella realizará tanto la prueba práctica como el cuaderno de creación del personaje y el examen oral. El profesor facilitará por escrito el texto y la partitura de ambas escenas con al menos un mes de antelación a la fecha de la prueba, o en el momento del paso a la evaluación diferenciada si quedara menos tiempo, y el estudiante comunicará su elección en el plazo que se le indique. Para la 2ª evaluación ordinaria, el profesor asignará otra escena del mismo personaje, distinta de la presentada en la 1ª, y la comunicará por escrito en el momento de publicar las calificaciones de la 1ª evaluación ordinaria.

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de la prueba práctica

1. EXAMEN Y TRABAJOS TEÓRICOS (40 % de la calificación)

1.1. Cuaderno de creación del personaje (25 % de la calificación)

El cuaderno de creación del personaje es el documento de trabajo del actor o la actriz: recoge el análisis, las decisiones creativas y el proceso de ensayo que sostienen la interpretación del personaje asignado en la prueba práctica, y traza su arco a lo largo de la obra y dentro de la puesta en escena. No es un trabajo de resumen, sino la partitura razonada del personaje: cada decisión escénica debe poder justificarse desde el texto, la música o la técnica. Se estructura en las siguientes partes:

- **Parte I. La obra y el personaje en la obra (trabajo de mesa).** Estudio de la obra desde el punto de vista del actor: autores, contexto histórico y de creación, género, estilo y convenciones de actuación, y lugar que ocupa dentro del teatro musical. Lugar del personaje en la estructura dramática y musical de la obra. Sucesos principales de la obra y cómo afectan al personaje (análisis activo). Circunstancias dadas. Superobjetivo del personaje y acción transversal. Mapa de relaciones con los demás personajes. Función en la obra (protagonista, conjunto, narración). Números musicales en los que participa y función dramática de cada uno (presentación, deseo, conflicto, decisión, celebración, etc.).
- **Parte II. Preguntas del personaje.** Respuesta en primera persona, como personaje, a las preguntas básicas de la construcción del papel: ¿quién soy?, ¿cuándo y dónde estoy?, ¿qué me rodea?, ¿cuáles son mis circunstancias?, ¿cuál es mi relación con los demás?, ¿qué quiero?, ¿qué me lo impide? y ¿qué hago para conseguirlo? Se completará con una biografía breve que dé cuenta de lo que el texto no dice pero el actor necesita saber, sin contradecir el libreto.

- **Parte III. Partitura de la escena y de la canción.** División de la escena asignada en unidades de acción con título. Para cada unidad: objetivo, obstáculo, tácticas expresadas con verbos de acción, subtexto y foco (interlocutor, uno mismo o público). Momento previo y momento posterior. Análisis del paso del texto hablado al cantado: por qué el personaje necesita cantar en ese momento. Correspondencia entre las unidades de acción y la estructura musical (introducción, estrofas, estribillo, puente, clímax y final) y lectura dramática de la partitura: tempo, dinámicas, cambios de tonalidad o de ritmo, silencios y papel del acompañamiento. Se recomienda presentarlo en una tabla con las columnas: unidad, texto o compases, objetivo, táctica, subtexto, indicación musical y foco.
- **Parte IV. Construcción física, vocal y creativa.** Propuesta corporal (centro, tempo-ritmo, gesto característico o gesto psicológico, relación con el espacio), cualidades vocales del personaje al hablar y al cantar, imágenes, referentes y atmósferas que han alimentado la creación, y relación de la propuesta con el género y el estilo de la obra y con la puesta en escena.
- **Parte V. El arco del personaje.** Recorrido del personaje desde su estado inicial hasta su estado final, señalando los sucesos y las canciones que lo transforman. Puede acompañarse de un gráfico de intensidad o de transformación a lo largo de la obra. Se explicará en qué punto del arco se sitúa la escena interpretada y cómo se refleja en ella.
- **Parte VI. Diario de ensayos y técnicas utilizadas.** Registro del proceso de preparación, por sesiones o por bloques: qué se ha trabajado, hallazgos, dificultades y soluciones. Identificación de las herramientas técnicas empleadas y de su autor o sistema de referencia (análisis activo, acciones físicas, trabajo con la canción como escena, entre otras) y de cómo se han aplicado.
- **Parte VII. Conclusiones críticas y autoevaluación.** Principales aprendizajes, aspectos conseguidos y por mejorar, qué considera el estudiante más relevante para su desarrollo como intérprete de teatro musical y qué líneas de trabajo quedan abiertas.

Anexo obligatorio: texto de la escena y partitura anotados a mano o digitalmente con las unidades de acción, las tácticas y las indicaciones musicales relevantes. Anexos opcionales: fotografías de ensayos, collage de referentes, esquemas.

Estructura formal: portada (asignatura, profesor, nombre y apellidos del estudiante, curso, título del trabajo, «Convocatoria de evaluación diferenciada» y curso académico), índice paginado, introducción, las partes I a VII, bibliografía según las normas APA 7 (incluida la edición del libreto y de la partitura utilizadas) y anexos.

Extensión: entre 3.000 y 5.000 palabras, sin contar bibliografía ni anexos.

Requisitos formales: PDF, letra Times New Roman o Arial de 12 puntos, interlineado 1,5, texto justificado y numeración en la esquina inferior derecha. Entrega a través del aula virtual con al menos una semana de antelación a la fecha de la prueba. Nombre del archivo: Apellido-Nombre. Cuaderno de creación del personaje_Evaluación diferenciada Taller de Interpretación Musical_Curso.

Criterios de corrección: rigor y profundidad del análisis; coherencia entre el análisis, la propuesta creativa y la interpretación realizada en la prueba práctica; precisión en la lectura dramática de la partitura; uso correcto de la terminología específica; capacidad de reflexión crítica; y corrección ortográfica y expresiva.

Recomendaciones al alumnado: no limitarse a describir; cada decisión debe estar justificada. Buscar el equilibrio entre lo analítico (qué dicen el texto y la música), lo creativo (qué propongo) y lo crítico (qué ha funcionado y por qué).

1.2. Examen oral sobre la técnica de interpretación aplicada en la preparación de la escena (15 % de la calificación)

El estudiante realizará un examen oral sobre la técnica de interpretación aplicada al teatro musical que ha empleado en la preparación de la escena y del personaje asignados, relacionándola con los bloques de contenidos de la guía docente:

- Bloque I. Entrenamiento psicofísico aplicado al teatro musical.
- Bloque II. La canción como escena: situación, objetivo, obstáculo, tácticas, unidades de acción, momento previo.
- Bloque III. Libreto y partitura desde la perspectiva actoral.
- Bloque IV. Personaje, conjunto y narración.
- Bloque V. Proceso de montaje y representación.

La bibliografía de referencia será la incluida en la guía docente, en especial: Joe Deer y Rocco Dal Vera, Interpretación en el teatro musical (Madrid: Fundamentos, 2025), y Ester Bartomeu y Àngels Marcer, Taller de teatro musical (Barcelona: Alba, 2009).

Formato del examen:

- **Exposición (6 puntos):** el estudiante expondrá durante unos 15 minutos las técnicas aplicadas en la preparación de su escena y de su personaje, con esta estructura: introducción, desarrollo por apartados y conclusión, relacionando los conceptos con los bloques de contenidos y con la bibliografía.
- **Preguntas (4 puntos):** a continuación, el profesor formulará preguntas sobre la técnica, sobre la obra y sobre el cuaderno de creación del personaje.

Criterios de corrección: precisión conceptual, estructuración y claridad de la exposición, capacidad de relacionar teoría y práctica y uso de la terminología específica.

Duración y condiciones: 30 minutos como máximo, de forma presencial, en un aula del centro, a continuación de la prueba práctica. No se podrán consultar apuntes ni bibliografía.

2. PRUEBA PRÁCTICA (60 % de la calificación)

2.1. El estudiante realizará, de forma presencial, una prueba práctica en la que demostrará las competencias de la asignatura mediante la interpretación de una escena de un personaje protagonista de la obra designada por el profesor para esta evaluación. La escena incluirá texto hablado, canción y, en su caso, coreografía o movimiento escénico, de modo que puedan comprobarse sus competencias interpretativas, vocales (tanto en el texto como en la partitura) y corporales.

Objetivos de la prueba:

- Demostrar la capacidad de aplicar las técnicas de interpretación en el teatro musical trabajadas en el curso.
- Construir un personaje orgánico en el que interpretación, canto y movimiento formen una unidad de acción.
- Poner en práctica el análisis del libreto y de la partitura como base de la creación escénica.

Requisitos de la prueba:

- **1. Duración y extensión:** entre 8 y 15 minutos, o el tiempo necesario para mostrar la escena completa sin exceder ese máximo. Se podrán realizar los cortes necesarios o unir fragmentos, siempre que se mantenga la coherencia narrativa, y la escena deberá incluir palabra hablada y palabra cantada, con al menos un número musical completo.
- **2. Participantes:** se trabajará con uno o dos compañeros o compañeras elegidos por el estudiante. El personaje del estudiante examinado deberá ser el protagonista de la escena y tener al menos el 80 % del texto.
- **3. Propuesta actoral y escénica:** la escena deberá incluir una partitura de acciones clara con objetivos definidos; una línea de pensamiento y subtexto coherentes; una transición orgánica entre el texto hablado y el cantado; la relación entre la acción dramática y la estructura musical; un uso del cuerpo y del movimiento escénico al servicio de la acción; y una propuesta escénica fundamentada en el análisis de la obra.
- **4. Acompañamiento musical:** piano, si el centro dispone de pianista acompañante en la fecha de la prueba (partitura entregada con al menos quince días de antelación), o pista instrumental sin voz aportada por el estudiante.
- **5. Memorización:** texto y partitura de memoria; la falta de memorización impide evaluar la prueba, que se calificará con 0.
- **6. Elementos técnicos y escénicos:** el estudiante deberá especificar con antelación suficiente los elementos necesarios (vestuario, utilería, música, iluminación, etc.) para garantizar su disponibilidad. No se valorará la espectacularidad de los medios, sino su coherencia con la propuesta y el personaje.
- **7. Dinámica de la prueba:** la escena se representará dos veces. En la primera presentación, el estudiante ejecutará su propuesta completa; en la segunda, tras recibir observaciones e indicaciones del profesor, repetirá la escena aplicándolas. Se valorará tanto la propuesta inicial como la capacidad de escucha y adaptación.
- **8. Entrega de materiales:** el texto de la escena, la partitura y, en su caso, la pista se enviarán al profesor con al menos una semana de antelación, para su supervisión y validación.
- **9. Lugar:** teatro o aula de interpretación de la Escuela. La prueba podrá grabarse para evaluar sus resultados.

Criterios de evaluación:

- Aplicación de las técnicas trabajadas en el curso: objetivos, acciones, subtexto, escucha y organicidad.
- Construcción del personaje: coherencia con el momento de la obra, profundidad y credibilidad.
- Integración de texto, canto y movimiento: transición entre hablado y cantado y relación de la acción con la estructura musical.
- Técnica vocal y corporal saludable y adecuada al estilo, al servicio de la intención.
- Trabajo de interacción: escucha y reacción con los compañeros.
- Fundamentación escénica: adecuación de la propuesta al análisis de la obra.
- Compromiso y presencia escénica, y capacidad de adaptación tras las indicaciones del profesor.

Ponderación: esta prueba tendrá un valor del 60 % de la calificación final.

3. Otras condiciones

En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA en los trabajos escritos, el trabajo se considerará suspenso (0). En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales y la terminología utilizada. La asignatura se supera con una calificación igual o superior a 5.